



Cajamarca, 19 de diciembre de 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 261 -2023-GR-CAJ/DRE-CAJ/D-UGEL-CAJ/O.ADM-A.PER

SEÑORES:

DIRECTORES ENCARGADOS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Presente.-

ASUNTO : Solicita informar sobre ampliación de Encargatura de cargo Directivo.

REFERENCIA: RVM N° 147-2023-MINEDU
Oficio Múltiple N° 00155-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD
Oficio Múltiple N° 00175-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca que me honro en representar y el mío propio, y, a la vez, en atención a que MINEDU, ha comunicado a las Instancias de Gestión Descentralizada la ampliación de Encargatura en cargos de mayor responsabilidad para los meses de enero y febrero del año 2024, en tal sentido, solicito se sirvan informar su aceptación a la ampliación del encargo, para proceder a emitir el acto resolutivo de continuidad en la Encargatura en cargo Directivo, con vigencia al 01 de enero y sin exceder al 29 de febrero del año 2024, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo (proceso de matrícula, entre otros) y el uso oportuno de los recursos para mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos públicos, y con ello buen inicio del año escolar 2024.

La respuesta que brinde al presente se deberá realizar hasta el jueves 21 del presente mes, por mesa de partes de nuestra Entidad (sito en el Jr. José Gálvez N° 755) o a través de: tramitedocumentario@ugelcajamarca.gob.pe (con el ASUNTO: ACEPTA AMPLIACION DE ENCARGATURA 2024). En caso no remita la comunicación correspondiente se entenderá que no ha aceptado el encargo, por lo que se procederá a informar la plaza directiva al Comité de Encargatura para el proceso de encargo correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



LALLS/D-UGEL
JCVD/A.PER
CC/Arch

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Dr. Luis Alfredo Llaque Silva
DIRECTOR